

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DE “RENOVACION DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE CALOR PARA CALEFACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ACS DEL ALBERGUE JUVENIL LAS DEHESAS EN CERCEDILLA, MADRID”.

La Dirección General de Juventud viene dotando a sus albergues, refugios y centros dependientes de los productos y enseres necesarios y adecuados para el desarrollo de las competencias que tiene encomendadas, así como de la renovación de sus instalaciones para adecuarlas a un mejor rendimiento.

En concreto en el albergue juvenil de Las Dehesas, se ha realizado un estudio de la situación energética actual de las instalaciones de ACS (agua caliente sanitaria) y calefacción para poder tener la información precisa, con el fin de proceder a la instalación de alternativas energéticas renovables.

Por otro lado, esta inversión que la Dirección General de Juventud tiene previsto realizar puede acogerse a las ayudas descritas en el Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto, por el que se regula el programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes.

El edificio donde va a realizarse la actuación data del siglo XX, se encuentra situado a 62 kilómetros de Madrid, 54 kilómetros de Segovia y 2 kilómetros del casco urbano de Cercedilla, en el Valle de la Fuenfría de la Sierra de Guadarrama, a orillas del Arroyo de la Venta.

Es una construcción desarrollada en 4 plantas: planta semisótano, baja, primera y bajo cubierta, con planta en forma de “L”. En la planta semisótano se sitúan las instalaciones de abastecimiento y cocinas que dan servicio a la construcción.

La planta baja alberga el acceso principal, oficinas de administración y dirección, comedor, cafetería y zonas de estar. En las dos plantas superiores se encuentran los dormitorios con sus baños (uno para cada dos habitaciones), así como cuartos de limpieza, almacenes de ropa blanca, informática y biblioteca.

Presenta 4 núcleos de comunicación, uno principal con ascensor con acceso directo desde el hall al edificio y situado en el centro de la “L”, dos laterales en esquinas que comunican la planta primera con una pequeña entreplanta y el bajo cubierta, y uno de servicio que comunica la planta baja con el sótano.

En la planta baja, en la fachada opuesta a la principal, se ubica una amplia terraza descubierta conectada con los salones, con acceso directo a la parcela a través de una escalera de piedra.

La superficie total construida es de 1.457,93 m², repartidos en 4 plantas.



El sistema actual de generación de calefacción y agua caliente sanitaria consta de dos generadores de gasóleo en planta semisótano para abastecimiento de calefacción a todo el edificio y un tercer generador de gasóleo para la producción de agua caliente sanitaria.

El objeto del contrato son las obras de reforma y sustitución de la sala de caldera de gasóleo, por un sistema de generación calefacción y de agua caliente sanitaria mediante calderas de biomasa. El sistema se complementa con paneles solares de captadores híbridos de producción simultánea de energía térmica y eléctrica.

Estas obras proponen la instalación de un sistema modular, en el que el módulo principal funciona como sala de calderas completas y el silo pre montado se instala anexo al mismo. El modulo principal incorpora dos calderas de pellets totalmente montadas en el interior de un contenedor incluido en el interior el sistema de inercia y los sistemas de tuberías. Este módulo se conectaría con la instalación existente por medio de tuberías pre aisladas enterradas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se estima necesaria la contratación de las obras del proyecto de "REFORMA DE LAS INSTALACIONES DE GENERACION DE CALEFACION Y PRODUCCION DE ACS CON ENERGIAS RENOVABLES DE EL ALBERGUE JUVENIL DE LAS DEHESAS EN CERCEDILLA", albergue incluido en la Red de Albergues Juveniles de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a fecha de firma
EL DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD

